



INFORMA FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº

2022/07601 (1ª ED) Y 2022/07602 (2ª ED).

Denominación:

POLÍTICAS DE IGUALDAD. VIOLENCIA DE GÉNERO
DENTRO Y FUERA DE INTERNET. DOS EDICIONES.

Organiza:

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Coordina:

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

Objetivos:

Comprender las políticas de igualdad vigentes en el marco nacional. Entender cómo funciona la violencia Offline para partir de un mismo marco teórico. Profundizar en el conocimiento de las herramientas digitales a través de las cuales se transmite la violencia de género, especialmente entre la población más joven. Adquirir las competencias digitales necesarias para elaborar instrumentos interactivos que permitan trabajar la prevención de todas las formas de violencia de género entre la población más joven. Conocer en profundidad algunas buenas prácticas en este sentido que se hayan desarrollado en el ámbito educativo.

Nº alumnos/as:

Total: 28 (14 personas por edición)

Personal destinatario:

Plantilla municipal.

Duración del curso:

20 horas

Docentes:

Miriam Comet Donoso

Lugar de celebración:

Hogar Virgen de los Reyes. C/Fray Isidoro de Sevilla.
Sala 09 Planta baja.

Fecha:

Primera edición: 20 y 21/06/2022.
Segunda edición: 22 y 23/06/2022.

Horario:

8:00 a 15:00h.

Contenido del curso:

Políticas de igualdad vigentes y para qué son necesarias. Conceptos básicos sobre violencia de género en el espacio físico. Violencias virtuales: tipos, formas y nuevos sujetos. El internet que brilla: experiencia de buenas prácticas y usos de estos espacios en pro de la igualdad.

Fecha finalización
presentación solicitudes:

Antes de las 13:00 horas del día 13 de junio de 2022.

Diploma que se entregará:

ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal de la Plantilla, Área Común, Formación** y remitirla al **Departamento de Formación** sito en **C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta**, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org, o al fax 955.47.18.94

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**

20/05/2022